



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
RENTAS Y PATENTES

OTORGA PATENTE MICROEMPRESA FAMILIAR

DECRETO ALCALDICIO N° 2022

DALCAHUE, 05 de Diciembre de 2017.-

VISTOS:

1. El Formulario de inscripción en el registro de Microempresas Familiares Ley N° 17.749 de fecha 07 de noviembre de 2017; y el ingreso a la oficina de partes con fecha 05 de diciembre de 2017 y demás antecedentes respaldatorios.
2. El Decreto Ley N° 3.063, Art. 26 de Rentas Municipales
3. La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Rol 148-2016 - P-A; y en virtud de las normas contenidas en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y las facultades que ella me confiere.

DECRETO:

4. **AUTORIZASE:** El Funcionamiento del establecimiento de local comercial de Microempresa Familiar, ubicado en calle Los Laureles N° 1000, comuna de Dalcahue, para ejercer el giro de Hospedaje, a la contribuyente que a continuación se señala:

NOMBRE : NORA XIMENA AREVALO LIRA  
RUT :  
NOMBRE DEL NEGOCIO : UN LUGAR PARA DORMIR

5. Enrólese en el Primer Semestre 2018 al rol de Patente Comerciales de Microempresa Familiar de la Municipalidad de Dalcahue bajo EL Rol N° 9-103

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



CLARA INES VERA GONZALEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL  
DALCAHUE



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERON  
ALCALDE DE LA COMUNA  
DALCAHUE

**DISTRIBUCIÓN:**

- Control
  - Secretaria Municipal
  - Oficina de Partes
  - Carpeta contribuyente
  - Archivo de Rentas y Patentes
  - **Transparencia**
  - Alcaldía
- JSHS/CIVG/RCCC/vlsu.

